

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28474** *MEDINA CLAVIJO, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 137/10, dimanante de los Autos n.º 6/ 09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Carlos Pérez Ordóñez contra la ejecutada, Medina Clavijo, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 11 de agosto de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Medina Clavijo, S.L., por importe de 14.722.15 euros de principal, mas la cantidad de 4.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066671-1